

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7370** AUTOMÁTICOS IZLA, S.A.

Anuncio de reducción de capital.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de "Automáticos Izla, S.A.", celebrada el día 17 de septiembre de 2018 ha acordado la reducción del capital social en la cantidad de 107.611,22 euros, mediante la amortización de 17.905 acciones propias, hasta dejarlo establecido en la cantidad de 191.392,30 euros. La reducción tiene por finalidad adecuar la situación de autocartera de la sociedad a los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, no comportando devolución de aportaciones.

Los acreedores podrán oponerse a la reducción acordada en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

San Sebastián, 19 de septiembre de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Gracia Maza.

ID: A180056642-1